



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RSECIYCE - EE-30429763-APN-SECIYCE#ME/2018 - JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA (JA).

VISTO el Expediente Electrónico N° 30429763-APN-SECIYCE#ME/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado mediante el cual se tramita la presentación efectuada por JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA (JA), por la que solicita Auspicio para el Proyecto Educativo Semana Latinoamericana de Programación “Latin Code Week”, que se desarrollará durante el corriente año.

Que “Latin Code Week” tiene como objetivo capacitar a las generaciones futuras a través del desarrollo de habilidades blandas (autoconocimiento, liderazgo, trabajo en equipo y comunicación) y de herramientas de programación, el nuevo lenguaje básico necesario para prosperar en la economía digital clave del desarrollo económico y social de América Latina.

Que se implementara a través de programas educativos de alto impacto, con base en el principio de aprender haciendo, logra que los alumnos aprendan a emprender, a plantearse metas y objetivos, y trabajen para alcanzarlas, promoviendo y desarrollando sus talentos, competencias y habilidades.

Que esta iniciativa consiste en ayudar a jóvenes de entre 18 y 25 años de edad a desarrollar y ampliar sus conocimientos desde tres dimensiones: habilidades para la vida, para los negocios y uso de la tecnología.

Que la propuesta está sostenida en la importancia social y educativa de la temática, significando un valioso aporte para los jóvenes participantes y contribuyendo, además, a elevar la calidad de la educación mediante una competencia sana e integradora.

Que esta Cartera Ministerial alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA (JA).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Auspiciar al Proyecto Educativo Semana Latinoamericana de Programación “Latin Code Week”, que, Co-diseñado por JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA (JA) y la Empresa SAP, se desarrollará durante el corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.